



Nuevo método para realizar las descargas de CFDI

Versión 16.1.1.









Ahora a partir de la versión 16.1.1 podrás tener a tu disposición el nuevo módulo de **Descargas de CFDI** al que podemos acceder desde el menú Empresa.

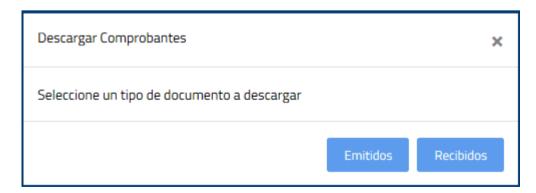
Para emplear el método de descargas de CFDI sigue los siguientes pasos:

Desde CONTPAQi® Contabilidad o Bancos, dirígete al menú "Empresa" y selecciona la opción "Descarga de CFDI" y abre el aplicativo correspondiente.

Ahora verás un menú que indica el nuevo método de descarga, haz clic en el botón "Método de Descarga", selecciona la opción "Portal del SAT" y presiona el botón "Descargar comprobantes".



Mostrará el siguiente mensaje para elegir si se descargarán los comprobantes **Emitidos** o **Recibidos**. Selecciona el tipo de documento a descargar, así como los filtros que requieras.

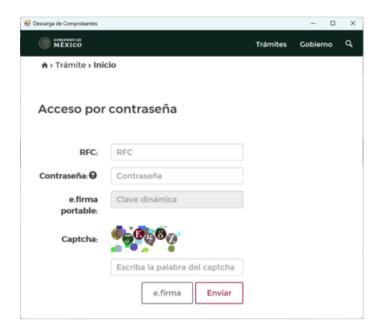




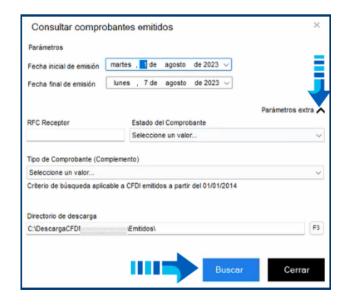




Ingresa tus credenciales del SAT ya por contraseña o con tu firma electrónica desde el botón "e.firma" y presiona el botón "Enviar".



Se mostrará la ventana para Consultar comprobantes recibidos, donde podrás filtrar por fecha, elegir un RFC Emisor o Receptor específico, el estado (Vigente o Cancelado) y el tipo de comprobante, así como seleccionar la ruta de descarga de los comprobantes recibidos. Puedes expandir o contraer los parámetros adicionales haciendo clic en "Parámetros extra" por si necesitas revisar, seleccionar o cambiar alguno. Una vez confirmado los datos, haz clic en el botón "Buscar" y descarga los comprobantes.



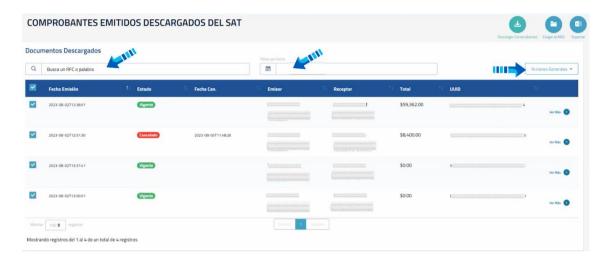








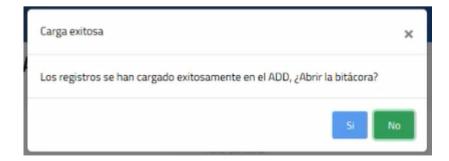
Cuando termine el proceso de descarga podrás utilizar los filtros de búsqueda, usar el botón "**Acciones generales**" si deseas agregar referencias, observaciones, etc.



También puedes cargar los CFDI al **ADD** de la empresa, desde el botón "**Cargar al ADD**" que se encuentra en la parte superior derecha seleccionando los comprobantes que quieras cargar.



Y si lo deseas puedes revisar la bitácora correspondiente presionando el botón "**Sí**".

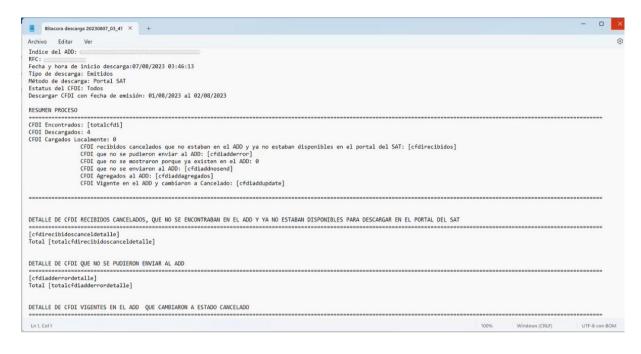












Toma nota

A diferencia del mecanismo de descarga que teníamos en versiones anteriores, este nuevo método te permite obtener tus CFDI de manera más ágil y rápida, toma en cuenta que, si bien es una manera más inmediata de tener tu información, tiene un límite de 2000 CFDI por RFC al día.

Sí tienes dudas o quieres ayuda con el proceso, contacta a nuestros Asesores Certificados - <u>CONTÁCTAR VÍA WHATS APP</u> -

¡Renueva, Compra o Actualiza tu licencia CONTPAQi con los EXPERTOS!



